



Cita con la democracia

“Compórtense como personas libres...” (I Pedro 2, 16)

El próximo domingo estamos llamados a ejercer un derecho y deber ciudadano: participar del referéndum constitucional para emitir nuestro voto en total libertad y de acuerdo a una recta conciencia.

Se trata de un asunto muy importante que va más allá de las personas concretas o intereses particulares, ya que lo que se consulta es la posición del ciudadano boliviano sobre el cambio del artículo 168 de la actual Constitución Política del Estado, para abrir la posibilidad de elegir por tres períodos consecutivos al Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia. Por tanto, el referéndum es decisivo para el futuro democrático del país.

Vale la pena recordar que el voto es un deber y un derecho que debe ejercerse de forma secreta y personal. Por ello, debemos emitirlo sin coacciones o amenazas de ningún tipo que pretendan orientarnos en una determinada dirección.

La Conferencia Episcopal Boliviana apela, una vez más, a la vocación democrática del pueblo boliviano y anima a toda la ciudadanía a participar en este proceso democrático con libertad, conciencia y responsabilidad, como condiciones indispensables para salvaguardar la democracia, tal como lo ha hecho en anteriores oportunidades.

Es fundamental que todos colaboremos para hacer posible un clima sereno y de paz, desechando toda actitud violenta y de manipulación de la voluntad de los ciudadanos. Animamos al Tribunal Supremo Electoral a llevar adelante su tarea con transparencia y responsabilidad como únicas garantías de su credibilidad ante la ciudadanía.

Invitamos a las personas de buena voluntad a permanecer en actitud de vigilancia y a los católicos y personas creyentes de nuestra patria a unirse en oraciones al Señor de la Historia, para que Él ilumine nuestras mentes, fortalezca una convivencia pacífica y bendiga a Bolivia.

Secretaría General de la
Conferencia Episcopal Boliviana

La Paz, 17 de febrero de 2016

